

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIGASALBAN S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL 06 DE MARZO DE EL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Machala, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 10:h15 en el domicilio de la Compañía DIGASALBAN S.A. ubicada en las calles Pichincha 323 e/ Napoleon Mera y 10 de Agosto se reúnen los accionistas en Junta General Ordinaria y Universal, con la concurrencia de todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la misma señores:

1) Econ. Alfredo Amable Alban Valarezo -accionista propietario de 35.000 acciones de \$1,00 cada una; 2) Sra Flor Alexandra Alban Valarezo- accionista propietario de 2.400 acciones de \$1,00 cada una; 3) Sr Alfredo Amable Alban Valarezo -accionista propietario de 800 acciones de \$1,00 cada una; 4) Sr Hector Xavier Alban Valarezo -accionista propietario de 800 acciones de \$1,00 cada una; 5) Sra Alicia Arabelia Valrezo Benitez -accionista propietario de 1.000 acciones de \$1,00 cada una.

Constatado que fue el quórum se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta la misma que la preside su titular Señor Econ Alfredo Amable Alban Valarezo el cual actúa como Secretario, estableciendo que se encuentran todos los accionistas, la misma que se reúne con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día que se refieren a:

- 1.- Lectura y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2019
- 2.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario del año 2019
- 3.- Resolver sobre la Aprobación, autorización y firma de los Estados financieros correspondientes al año 2019, con sus respectivos anexos.
- 4.- Designación el Comisario para el periodo económico 2020.

Se pasa a tratar los puntos del orden del día, al efecto el señor Alfredo Alban V. toma la palabra y manifiesta que:

Después de haber leído los Informes y revisado los Estados Financieros se proceda a su Aprobación y autorización.

Se apruebe el Informe de Comisario 2019, y se designe como Comisario para el periodo 20120 a la CPA Johanna Paccha

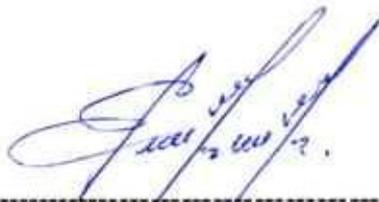
En conocimiento de los accionistas la propuesta elevada a moción es aprobada íntegramente por todos los accionistas que representan el cien por ciento del capital de la compañía, por lo que se autoriza a la contadora para que realice los trámites necesarios a fin de cumplir con los plazos, cronogramas y requerimientos tanto de la Superintendencia de Compañías como de la Administración Tributaria y más instituciones, el tema pasa a formar parte de los expedientes de la compañía.

Habiéndose tratado y resuelto el orden del día, el señor titular de esta Junta dispone un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la cesión a las 11:h25 y estando presentes la totalidad del capital social de la compañía, se da lectura al Acta correspondiente y se aprueba en forma unánime el contenido de la misma. Firmando para constancia todos los presentes.

El Secretario procede a la clausura de la Junta a las 13:h05 del día señalado en esta Acta de Junta general Ordinaria y Universal de Accionistas; f) Sra Flor Alexandra Alban Valarezo-accionista; f) Sr Alfredo Amable Alban Valarezo - accionista; f) Sr Hector Xavier Alban Valarezo -accionista; f) Sra Alicia Arabella Valrezo Benitez -accionista; f) Econ. Alfredo Amable Alban Valarezo -accionista- Gerente-Secretario de la Junta.

---

**CERTIFICO:** Que la copia del acta que antecede es igual a su original que reposa en el archivo de expedientes de la compañía DIGASALBAN S.A a la que me remito en caso de ser necesario.- Machala, 06 de marzo de 2020.-



---

Econ. Alfredo Amable Albán Valarezo  
Secretario de la Junta